Señores: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Solicito certificar la disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir, según el siguiente detalle:

INFORMACIÓN GENERAL	
DEPENDENCIA	**GERENCIA GENERAL**
FECHA DE PRESENTACIÓN	09/10/2026
CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.007.02 YPT servicios de seguros generales 2.4.5.02.07.001 Adquisición pólizas de amparo activos de alumbrado publico
LUGAR DE EJECUCIÓN	YOPAL - CASANARE
TIEMPO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS CON EL FIN DE AMPARAR LOS INTERESES PATRIMONIALES LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL ¨SAYOP S.A.S. E.S.P."
VALOR DEL PRODUCTO O OBJETO A DESARROLLAR	OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($81.881.777) con IVA incluido.

Solicitante:

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Aprobó:

GIOVANNA STELLA ALONSO HERRERA
Gerente General SAYOP SAS ESP

Elaboró: Lina Carolina Vargas Moreno
Profesional de Apoyo – CD-2025-002

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P.

NIT. 901.380.793-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. CDP2026100900001

FECHA: 09/10/2026

CONCEPTO: DISPONIBLIDAD DE ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS CON EL FIN DE AMPARAR LOS INTERESES PATRIMONIALES LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P.".

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.007.02	YPT servicios de seguros generales	1.2.3.1.05 Impuesto / Sobretasa	40.000.000,00
2.4.5.02.07.001	adquisicion polizas de amparo activos de alumbrado publico	1.2.3.1.05 Impuesto / Sobretasa	41.881.777,00
	IMPORTE TOTAL		**81.881.777,00**

SON: OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Yopal, el 09/10/2026, vence el 31 de diciembre de 2026.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaborado por: LINA CAROLINA VARGAS